PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-470-2024	DEPENDENCIA	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Eder Mauricio Cumbe Amézquita	No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 83246470

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	PLAZO DE EJECUCIÓN -	INICIO:	23/02/2024	FIN:	31/12/2024	INFORME N°:	9	Parcial				
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	octubre	de	2024	al	31	de	octubre	de	2024	

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales para apoyar al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes brindando acompañamiento psicosocial en las actuaciones de las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP en el marco de la justicia transicional y restaurativa, atendiendo los enfoques diferenciales.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la elaboración y creación de un plan de trabajo detallado para el periodo contratado, concertado con el supervisor del contrato y el líder designado por el supervisor para tal fin.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades para esta obligación contractual:

Los días 7, 14, 21 y 28 de octubre, se realizaron reuniones mediante la plataforma Teams, con el objetivo de efectuar seguimiento al equipo psicosocial del SAAD comparecientes, las cuales fueron convocadas y precedidas por la líder del equipo psicosocial, donde se trataron los siguientes temas:

1. Retroalimentación de los informes de actividades
2. Audiencias y Preparaciones de los procesos de SDSJ
3. Datos de comparecientes a través del profesional de apoyo.
4. Revisión de diligencias a acompañar.
5. Actualización de los Cuadros de Planeación y cuadro de gestión
6. Revisión de los acompañamientos del mes de octubre.
7. Varios.

Se realizó mediante correo electrónico; el acusado de los diligenciamientos de los formatos de planeación 2024, y gestión mensual y semanal los días 4, 11, 18, 25 Y 31 de octubre, así como también las actualizaciones en la plataforma VISTA, según lineamiento recibido por la líder del equipo psicosocial

El día 4 de octubre se realizó reunión de planeación del equipo asignado a efectuar acompañamiento psicosocial de cara a la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. R.2890, R 2987 de la SDSJ Pereira, logrando la creación de la propuesta de agenda para el segundo encuentro preparatorio y encuentro dialógico entre las víctimas y comparecientes.

El día 4 de octubre, se asiste de manera virtual mediante plataforma Microsoft Teams, a jornada de planeación y preparación con los apoderados de cara al encuentro dialógico y audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. R. 3207 y 3123 la SDSJ Batallón Ricaurte de Santander.

El día 8 de octubre El día se realizó reunión de planeación del equipo asignado a efectuar acompañamiento psicosocial de cara a la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. R. 3207 y 3123 la SDSJ Santander, logrando la creación de la propuesta de agenda para el segundo encuentro preparatorio y encuentro dialógico entre las víctimas y comparecientes.

El día 11 de octubre, se participa en la reunión de articulación con otras dependencias de la JEP mediante plataforma Microsoft Teams; de cara a la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. R. 3207 y 3123, de la SDSJ, en donde se logró; realizar un ejercicio de revisión de las tareas asignadas y se asignaron tareas al suscrito, para adelantar informe psicosocial a compareciente.

El día 30 de octubre El día se participó en la reunión de planeación del equipo asignado a efectuar acompañamiento psicosocial de cara a la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. de la SDSJ R.2890 2DA parte Pereira, logrando una estrategia de focalización de información de los comparecientes y víctimas que participaran la asistencia a las diligencias judiciales.

Evidencia y soportes:

Anexo 1. Reuniones Equipo Psicosocial
Anexo 2. Formatos de Planeación, soportes de envío
04102024. Reunión de planeación SDSJ R. 2890 Eje cafetero
04102024. Reunión preparatoria, Representantes a comparecientes Batallón Antonio Ricaurte
08102024. Reunión Equipo psicosocial, preparación Batallón Ricaurte de Santander
11102024. Alistamiento Audiencia del Batallón Ricaurte, SDSJ R 3123
30102024. Reunión de alistamiento a la audiencia de la SDSJ R.2890 2DA parte.

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la estructuración de lineamientos psicosociales para el acompañamiento y la atención a los comparecientes en cada uno de los momentos de la ruta interna de la JEP o a las que haya lugar en el marco de la competencia judicial de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades para esta obligación contractual

El 2 de octubre, se elaboró el documento denominado: INFORME POA del III TRIMESTRE 2024, en marco de las acciones realizadas en los encuentros preparatorios del macro caso 003, sub caso Huila, en donde se logró describir las acciones adelantadas por el equipo psicosocial de OA del SAAD defensa a Comparecientes.

Los días 9 y 26 de octubre, se elaboró la propuesta de agenda, para la preparación a compareciente convocado a Audiencia de la sub-sala primera especial de conocimiento y decisión, ruta no sancionatoria, subcaso Tolima (Modalidad virtual; a través de plataforma Teams). Resolución SDSJ No. 2955 de 2024 del 13 de septiembre de 2024

El 15 de octubre se elaboró el documento Informe Psicosocial, al compareciente LBS se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales, atención efectuada mediante plataforma Microsoft Teams, en la que se realizó entrevista semiestructurada con el objetivo de recabar la información básica, salud mental, salud física, discusión y análisis. Toda vez que se presume de que el compareciente presenta condiciones de discapacidad auditiva. Posteriormente se remitió al despacho.

El 16 de octubre, se elaboró la propuesta de agenda, para la jornada de información y divulgación dirigida a miembros de la policía nacional distrito de Pitalito, con el objetivo de orientarles, asesorarles, capacitarles y dotarles de las herramientas y canales de atención que la SE de la JEP, tiene a disposición para garantizar el cumplimiento del mecanismo de No Repetición y la forma como cada operador cumple un papel importante dentro de este. (Modalidad presencial). Que se realizará el 31 de octubre de 2024.

Evidencia y soportes:
02102024. POA III Trimestre, Macro caso 003, subcaso Huila
09102024. AGENDA ENCUENTRO PREPARATORIO VIRTUAL. SDSJ R 2955
15102024 informe psicosocial a compareciente LBS
16102024. planimetría agenda PONAL Pitalito

26102024. AGENDA II ENCUENTRO PREPARATORIO VIRTUAL. SDSJ R 2955

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la preparación y el acompañamiento de los comparecientes (antes, durante y después) para su participación en los escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP), atendiendo los enfoques diferenciales.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades para esta obligación contractual

Los días 3 y 10 de octubre, se participó de forma virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en la jornada preparatoria a comparecientes de cara a la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. R.2890, R 2987 de la SDSJ Pereira, en donde se brindó pleno acompañamiento y asistencia, alcanzando a abarcar los temas del orden del día.

El día 22 de octubre, se asistió al compareciente SEPG se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales, de acuerdo con la convocatoria a diligencia Reservada Virtual. Caso 8 subcaso Antioquia - como asignado profesional de apoyo psicosocial para la diligencia de versión voluntaria, de la Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas. En donde se logró prestar plena asistencia psicosocial al compareciente durante toda la jornada.

El 23 y 31 de octubre, mediante plataforma Microsoft Teams, se realizan jornadas preparatorias de cara a la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad, aporte a la verdad, y reconocimiento de responsabilidad subsala primera especial de conocimiento y decisión ruta no sancionatoria subcaso Tolima, Resolución SDSJ No. 2955 de 2024 del 13 de septiembre de 2024. En donde se logró trabajar: taller de manejo de las emociones, reconocimiento de responsabilidad y demandas de verdad.

Evidencia y soportes:
03102024. PRIMER ENCUENTRO COMPARECIENTES VIRTUAL pantallazo SDSJ R.2890
03102024. PRIMER ENCUENTRO COMPARECIENTES VIRTUAL SDSJ R. 2890
10102024. Segundo Encuentro Preparatorio SDSJ R. 2890
10102024. Acta Reunión preparatoria comparecientes batallón Antonio Ricaurte BLOQUE 1
10102024. Acta Reunión preparatoria comparecientes batallón Antonio Ricaurte BLOQUE 2.
22102024. Versión Voluntaria SEPG FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA
23102024. 1er Encuentro preparatorio a compareciente SDSJ R 2955
23102024. 1er Encuentro preparatorio a compareciente SDSJ R 2955

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la planeación, desarrollo y reporte de metodologías pedagógicas, amables, oportunas y eficaces, que generen confianza, motiven el aporte a la verdad plena y promuevan la reparación integral a las víctimas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual correspondiente a este informe, se logró realizar la siguiente actividad:

El día 2 de octubre, se realizó articulación institucional con Policía Nacional – Departamento Huila, Defensoría del Pueblo, Huila y la territorial de la O.A. del SAAD Defensa a Comparecientes. En donde se logró proyectar espacios que conllevan a jornadas de difusión y divulgación de información sobre la JEP.

El día 2 de octubre, se realizó articulación institucional con Oficina de DDHH de la Novena Brigada del Ejército Nacional, Defensoría del Pueblo, Huila y la territorial de la O.A. del SAAD Defensa a Comparecientes. En donde se logró proyectar espacios que conllevan a jornadas de difusión y divulgación de información sobre la JEP.

El día 2 de octubre, se realizó reunión de articulación de manera presencial, entre la misión de verificación de la ONU y la OA del SAAD defensa a comparecientes, en donde se generaron diálogos a cerca de la importancia de articular acciones con otras instituciones gubernamentales para proyectar posibles TOAR en el territorio, teniendo como punto de partida las propuestas expuestas en la audiencia de reconocimiento del macro caso 003 subcaso Huila.

El día 30 de octubre, se realizó jornada de información y divulgación dirigida a de la policía Nacional distrito del municipio de Garzón, realizada en articulación con la Defensoría del Pueblo, en donde se logró brindar información a miembros de FFPP de la policía Nacional, Distrito Garzón, en donde se trabajó en temas: temas: Sistema restaurativo, Enfoques diferenciales y control de convencionalidad en la defensa estratégica de Comparecientes ante la JEP

Evidencia y soportes:

02102024 reunión JEP, Ejercito y Defensoría
02102024. Reunión de Articulación con PONAL, DdP
02102024. Reunión de Articulación ONU
31102024. jornada de divulgación de información PONAL

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar y orientar a los comparecientes en los procesos restaurativos, aplicando los enfoques diferenciales y territoriales en los casos a los que haya lugar.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual al que hace referencia este informe, se realizaron las siguientes actividades

El día 7 de octubre, se efectúa atención de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams a compareciente JHPR se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales. Quien adelanta actuaciones en marco de la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad de la SDSJ, R.2890, R 2987, R 3044, Pereira. En donde se logró: desarrollar el taller "Restaurador de Emociones" en el que se permitió a través de una narrativa oral y proyección individual referida en dibujos, la exteriorización de emociones, generando procesos reflexivos de cara a la comparecencia, reconociendo las emociones básicas.

El día 9 de octubre, se realizó atención presencial al compareciente OHC se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales, con quien se logró brindar asesoría sobre la importancia de la suscripción del régimen de condicionalidad y se fortalecieron los conceptos de justicia restaurativa, y se asesora indicando cuál es su profesional apoderado.

El día 9 de octubre, se efectúan atenciones de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams a los comparecientes JCOC y RARG se dispone a colocar las iniciales de los comparecientes, para proteger datos confidenciales. Quien adelanta actuaciones en marco de la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad de la SDSJ, R.2890, R 2987, R 3044, Pereira. En donde se logró: desarrollar el taller "Restaurador de Emociones" en el que se permitió a través de una narrativa oral y proyección individual referida en dibujos, la exteriorización de emociones, generando procesos reflexivos de cara a la comparecencia, reconociendo las emociones básicas.

El día 15 de octubre, se efectúan atenciones de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams al compareciente LBS se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales. Quien adelanta actuaciones en marco de la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. R. 3207 y 3123 la SDSJ Santander. En donde se logró: recabar información para la elaboración del informe psicosocial.

El día 16 de octubre, se efectúan atenciones de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams al compareciente LRAB se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales. Quien adelanta actuaciones en marco de la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad. R. 3207 y 3123 la SDSJ Santander. En donde se logró brindar primera atención y se le indica la importancia de poder asistir a los encuentros preparatorios del día 7 de noviembre

El día 23 de octubre, Mediante plataforma Microsoft Teams, se realiza primera jornada preparatoria de cara a la audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad, aporte a la verdad, y reconocimiento de responsabilidad, de la sub-sala primera especial de conocimiento y decisión, ruta no sancionatoria, subcaso Tolima según Resolución SDSJ No. 2955 de 2024 del 13 de septiembre de 2024 mediante la cual se CONVOCA al compareciente GCS se dispone a colocar las iniciales de los comparecientes, para proteger datos confidenciales , en donde logró abarcar los siguientes temas: Actividad de inicio y sensibilización: Taller Psicosocial: Manejo de las Emociones, Aporte a la Verdad y

fortalecimiento del reconocimiento de responsabilidad – La Ventana Rota y Se abrió discusión respecto de lo que se la resolución SDSJ No. 2955 de 2024

El día 30 de octubre, se realiza atención al usuario en punto de atención de manera presencial, al posible comparecientes EMS se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales, en donde se logró explicar al posible compareciente las rutas de sometimiento, así como los conceptos básicos de justicia restaurativa y justicia transicional.
Evidencia y soportes:

07102024 JHPR FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA
09102024 JCOC FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA
09102024 OHC FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA
09102024 RARG FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA
15102024. LBS FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA
16102024. LRAB FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA
23102024. GCS FORMULARIO DE ATENCIÓN NO PRESENCIA PREPARACIÓN

OBLIGACIÓN No. 6.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes, registrando puntualmente y en debida forma las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, en la herramienta dispuesta por la JEP para este fin, garantizando el cumplimiento de las instrucciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato, y que sirvan como insumos para el monitoreo al cumplimiento del régimen de condicionalidad y de las sanciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual al que hace referencia este informe, se realizaron las siguientes actividades:

Los días 4, 11, 18 Y 25 de octubre de 2024, se remite mediante correo electrónico la actualización de la información de las actuaciones en la plataforma VISTA. En la que se diligenciaron las actualizaciones de acuerdo con los lineamientos referidos por la líder del equipo psicosocial, es de anotar que; para este periodo, no se tenían comparecientes asignados, por lo que solo en la última semana se logró realizar los respectivos diligenciamientos con los comparecientes que serán posiblemente asignados.

El día 31 de octubre se logró crear en el módulo de gestión territorial del VISTA, la actividad con número de código: GT-4230 correspondientes a las acciones en marco de la jornada de información a miembros de la PONAL distrito de Garzón

El día 31 de octubre, se remite informe mensual de las actuaciones realizadas en la plataforma VISTA, de acuerdo con los lineamientos referidos por la líder psicosocial.

Evidencia y soportes:
31102024. Actividades de Gestión Territorial GT-4230
Anexo 1. Mis Actuaciones 04102024
Anexo 2. Mis Actuaciones 11102024
Anexo 3. Mis Actuaciones 18102024
Anexo 4. Mis Actuaciones 25102024
Anexo 5. Mis Actuaciones Consolidado del mes de octubre

OBLIGACIÓN No. 7.

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Conforme a la obligación contractual, se hizo entrega del Informe de Actividades Ejecutadas por el suscrito contratista en el mes de octubre, junto con los soportes correspondientes, de acuerdo con las instrucciones e indicaciones dadas por la líder del equipo psicosocial.

Soporte y Evidencia:

Anexo 1. INFORME DE ACTIVIDADES - 09 CSP-JEP-470-2024

OBLIGACIÓN No. 8.

Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que el contratista ostenta para la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el periodo contractual se realizó la siguiente actividad para esta obligación contractual:

El día 13 de septiembre, se participó en el Comité Primario 13. dirigido por el jefe de Oficina Jorge Mancera, en el cual se trataron los temas administrativos de la Oficina Asesora SAAD Comparecientes, informando que durante sus vacaciones se designa remplazo con: 1. Apertura del Comité. 2. Tania Esperanza Rodríguez, de la ARN, quien habla de programa de reincorporación integral, 3. cierre.

El día 24 y 25 de octubre, se asistió a la actividad denominado: Encuentro de saberes y experiencias, que convocó la SE, en donde se logró afianzar conocimientos de los equipos psicosociales, fortalecer estrategias de trabajo y realizar propuestas de acuerdo a las Rutas sancionatorias, no sancionatorias y el proceso adversarial teniendo en cuenta la centralidad en las víctimas

Evidencia y soportes:
13092024. Comité primario N° 13
24102024. Planilla de asistencia a reunión experiencias psicosociales
24102024. Planilla de asistencia a reunión experiencias psicosociales

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

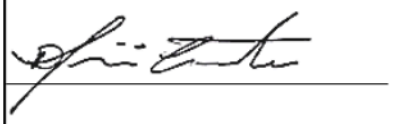
5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 8.287.789**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Eder Mauricio Cumbe Amézquita

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Eder Mauricio Cumbe Amézquita **83246470**

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

En el marco de la ejecución del contrato JEP-470-2024, me permito informar que el Contratista realizó las actividades asignadas por su supervisor para la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Así las cosas, en cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por el contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de estas en el período informado, el Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato para el presente periodo de cobro.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*				
VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*				
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR PAGADO				$ 59.948.336
Pago No. 1 - mes :	Febrero	*de* 2024	$ 1.933.813	
Pago No. 2 - mes :	Marzo	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 3 - mes :	Abril	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 4 - mes :	Mayo	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 5 - mes :	Junio	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 6 - mes :	Julio	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 7 - mes :	Agosto	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 8 - mes :	Septiembre	*de* 2024	$ 8.287.789	
Pago No. 9 - mes :		*de*		
Pago No. 10 - mes:		*de*		
Pago No. 11 - mes:		*de*		
Pago No. 12 - mes		*de*		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *				$ 8.287.789
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*				$ 68.236.125
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*				$ 18.509.391
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				*$ 0,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co).	Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información.
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con la contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por la contratista.	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Conforme a los plazos contractuales, se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio	JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente

económico del contrato.		de los procesos internos de la entidad.	consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	340 47 994000052540		Aseguradora Solidaria de Colombia	2024-02-22	2024-02-22	2025-07-10	2024-02-23

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

´incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los siste as de salud y pensión, de conformidad con la Ley 79 de 2002 odificada por la Ley 82 de 2003, y de AR de ac.erdo con la Ley 562 de 2012 Así mismo, la JEP cumpli. con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legaliz el contrato. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del ecreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-470-2024**	AÑO:	**2024**
DEPENDENCIA:	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes		
CONTRATISTA:	Eder Mauricio Cumbe Amézquita		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**83246470**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 9 por un valor de $ 8.287.789 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401008-02	$ 8.287.789
TOTAL	$ 8.287.789

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor
Nombre: JESSICA HASBLEYDI MORA CRUZ
Cargo: Profesional Especializado I
CC: 1022373633
Rango de fecha en que supervisa: 01/10/2024 al 14/10/2024



Firma del Segundo Supervisor
Nombre: JORGE ALIRIO MANCERA CORTES
Cargo: Asesor III
CC: 79309847
Rango de fecha en que supervisa: 15/10/2024 al 31/10/2024